

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXU S.A. CELEBRADA EL SEIS DE AGOSTO
DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del 6 de Agosto del 2013, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Urdesa, calle sexta No. 380 y Av. Las Lomas, manzana 66-A, edificio MARCAPRIS, se constituyó en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EXU S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

ALEXANDRA MERCEDES PAZMIÑO ARCE, propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; y,

ROCÍO DE LAS MERCEDES PAZMIÑO ARCE, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$800,00), encontrándose presente todos los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

Autorizar la presentación de balances en la Súper Intendencia compañías bajo las NORMAS NIIF.

Preside la sesión el señor Galo Humberto Pazmiño Arce y como Secretaria, la señora Alexandra Mercedes Pazmiño Arce.

Una vez constatadas todas las formalidades legales pertinentes, el señor Galo Humberto Pazmiño Arce que preside la sesión declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de EXU S.A., por lo que se procede a tratar el único punto del orden del día, toma la palabra la accionista Alexandra Mercedes Pazmiño Arce, quien pone a consideración de los accionistas que se hace necesario la autorizar la presentación de balances a la Súper Intendencia compañías bajo las NORMAS NIIF, solicita que la Junta lo autorice y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos y recogida la misma resuelve lo siguiente:

Autorizar la presentación de balances en la Súper Intendencia compañías bajo las NORMAS NIIF.

Por agotado el orden del día y no haber otro asunto que tratar, el señor Galo Humberto Pazmiño Arce que preside la Junta concedió un tiempo prudencial del receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, a las 12h30, en que se levanta la reunión. f) Alexandra Mercedes Pazmiño Arce - Accionista; f) Rocío de las Mercedes Pazmiño Arce - Accionista; f) Galo Humberto Pazmiño Arce - Presidente Ad-Hoc de la Junta, f) Alexandra Mercedes Pazmiño Arce - Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original y que consta en el libro de actas de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 6 de Agosto del 2013



Alexandra Mercedes Pazmiño Arce
Secretaria de la Junta